ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONTRATOS

F-GCT-1136
V.1

CONTRATO No.	SCJ 1835	Del Año:	2023
NOMBRE CONTRATISTA	**ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S**		
CÉDULA DEL CONTRATISTA	844.000.433-8		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE RESTABLECIMIENTO DEL FLUIDO ELÉCTRICO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ DE LOS PUNTOS DE VIDEOVIGILANCIA QUE DETERMINE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN EL DISTRITO CAPITAL ACORDE CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (RETIE) Y DEMÁS NORMAS APLICABLES.		
VALOR TOTAL	El valor del contrato corresponderá a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($345.995.550)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital que apliquen, y demás costos a que haya lugar y los que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto contractual.		
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será de SIETE (7) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (Día/mes/año)	20 de diciembre de 2023		
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA (Día/mes/año)	28 de diciembre de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/mes/año)	28 de julio de 2024		

El 29 de diciembre de 2023, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C., los suscritos, mayores de edad, a saber: **ADA LUZ SANDOVAL HERAZO -** Jefe del Centro de Comando, Control,

BOGOTÁ

Comunicacionesy Computo-C4, en nombre y representación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivenciay Justicia, identificada con NIT 899.999.061-9 de una parte; y por la otra, **NANCY LUCERO FONSECA BUSTACARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.930.331 de Bogotá, en calidad de Representante legal de **ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S**, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el veintinueve (29) de diciembre de 2023.

ADA LUZ SANDOVAL HERAZO
Jefa del Centro de Comando, Control Comunicaciones y Computo-C4
C.C 50.931.793 Montería
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

NANCY LUCERO FONSECA BUSTACARA
Representante Legal
ARDCO Construcciones
C.C 51.930.331 de Bogotá

Proyectó: Juan Carlos Pineda Galán-. Contratista Apoyo Jurídico- C4
Revisó: Camilo Rubiano – Contratista C4
Revisó: Javier Espeleta – Contratista Apoyo Adm. y Financiero- C4